

9<sup>o</sup> Legajo. num<sup>o</sup> 18.

Ave. el 2<sup>o</sup> año de Veintinueve y 75 de N. S. J. C.  
Anónimo.

Este es el primer tomo de una obra que se llama  
*Chromologica* y se trata de la historia de la  
*Chromologia* y se trata de la historia de la  
*Chromologia* y se trata de la historia de la  
*Chromologia* y se trata de la historia de la

No se disputa la Verdad, o sea seguir  
 la alta moral de diferencia, el que precede a  
 garta, sea que esta medida en un Cantaro, o que  
 mas balle con los mismos duros que parece mien-  
 ta apagarla: Como alla le los Cantaros, le de-  
 ore, nos dice la sagrada Escritura. *Querer ex-  
 tinguir la Luz, esta Verdad no es posible por mas  
 quanto Ambrosio se empeñen: podran ofuscar la  
 pa algunos de los malos vapores, que levante  
 la persecucion, la Ambrosia, maledicencia, o  
 ignorancia; mas al fin rompera esta Niebla  
 el Divino Sol, que es la Verdad, luciendo  
 el Epigrafe: *Veritas pro Subus.**

2. Querer esta aberiguanta, y probarla  
 en el *Crius* de una Verdadera Critica, amos de un

digna ocupacion del Hombre piadosa mente es-  
 tudioso, que quisiere cumplir con los divinos oracu-  
 los (S.) tiene el premio de ser fatigado en su  
 misma verdad, que inquiere y halla en su vida,  
 como el Oro, y como el Plata (S.) el fuego  
 la de la doctrina, quita se, no y no, sino muchas  
 veces; limpia de la escoria, que puede traerle  
 introducida la tierra, del desseo pero con la  
 vida, siempre a que quede la piedra mas pura, y  
 calificada, no devida, y destruida: Ha me ve  
 en buen hora al papa con ella el erudito,  
 disminuido, con las piedras de las dificultades:  
 como las; pero no vea el oro a la luz, sino al  
 Candado de la ignorada antiguedad, que la ocu-  
 la; o no como alcanza en la materia, gozo de  
 moda, y de requisa; que una vez, que con humil-  
 dad requiera el Ocho, que visita la luz, tanto  
 ha encubierta en los momentos, que ve de  
 cubrir, de donde nos antrocha, y Claridad, que nos  
 que para atenuar y vencer en el malecitas de  
 las dificultades, que tienen Causas, y proveen nos  
 en el disminuirlos haciendo los tanto ha venia en  
 arruñados de poca, o ninguna gloria de Dios, y  
 de sus Santos, que es a lo que nos debe empeñar

\*

†

2/

nra fee, y Religion, para que no verifique mos en  
 nro dño, el que pronostico S. Pablo en el vijo: Exit  
enim de tempus cum vnam doctrinam non subtere  
bunt, sed ad sua desideria Coarvabunt sibi ima-  
ginosos, prurientes aures; et a veritate qui de m-  
auditum avertent, ad fabulas autem convertentur.

\*

+

(1.) Jeremias. Cap. 23. v. 12. vireparaberis pretiorum à vili,  
quasi Os meum eris,

(2.) P. 11. v. 7. Elogia Domini, eloquia casta, argentum igne  
examnaturu, probatum deare, purgatum ceptu plurim. Ex  
Hebraeo. Hebraeo. Aurum. et sic verba Domini sunt verba  
purgata, argentum igni probatum vedulo (clamat cum Exe)  
esta es la Critica: Aurum depuratum Septias

3. Ambar conductas, pervecuciones, y demotas  
hampa decido las excavaciones de esta Alcaraba, y monu-  
mentos hallados en ellas; dixoslar vna de la Invidia  
(omove como le llame, quando ves la apostada Contradi-  
cion, con que algunos los pereriguari) sió literacia, dñay,  
de una fee Religiosa, y pia: Aquellas mueren el despa-  
cio: estas todo nuestro devoto, y Ciudadado; por que do-  
dos avra los Examadinos, queremos, y haneramos; que a  
en el Cuvol de una prudente, y dñpñama Cavi, y dñ-  
puta, verquitate, prauibe, y a fine el dño de nra ma-  
ion, y glorias, y Catholicas preoras, con que parece  
quiro distinguir, y con que con el Cielo, esta noble

y evocada porcion de su Casillo; pues aunque la Edu-  
 cion Gramatina sea Comula de Athenas, lo es en lo sa-  
 bia, no en lo viciosa; no permitiendo jamas adora-  
 lo que no entienda; ni que ama solo cautos, ni ofrecer  
 humos en oras deas al dios no conocido; y assi alguna  
 Combien Zelo, y una Intencion, y por honor a la Ver-  
 dad, nos qui viene anuncian la Luz, y doctrina, como  
 Pablo a los Azeopagitas, le prevertamos con inge-  
 nuidad el dal qual alcance en la materia; y aunque  
 no le prevertamos al punto nuestra Cedulidad, a lo me-  
 nos Respondamos a lo Attico: Audiemus te de hoc iterum.

Ay. Ubi nos sucede en el dia Comel Sabio, y na-  
 dito Amante de la Verdad, que conpiados, y Churria-  
 no Zelo de que Plurca maytade estos no numeritos, nos  
 Remite la siguiente dificultad, en los terminos pro-  
 puestos, con ora la fecha del Ara Lapidea de Leuisim-  
 do, 2.º Obpo. de Illiberia descubierta en el Alcazava  
 dia II. de Dio. del año pasado de 1755. que aca-  
 ba assi segun la Comun leccion, que vele hadado a es-  
 tos Caracteres.

P-K-S-H-T-T-L-E-S-N

LXXV.

Pridie Kalendas Aprilis, vel Augusti Anno Secundo

5/ Supuesta estaleccion, forma avrimo.  
 v Eudito in Argumentis. Cap. 2. del Imperio de  
 v Flavio Vespasiano, segun el Dra. Ciceroniano  
 v concurria con el 75. y una salud: era asi que  
 v esta fin. no es compatible con Jasto alguno forma.  
 v no, como muchos que ordenan mos Historiadores.  
 v Pueba esta menor: segun Petavio, Cabret, Inonari,  
 v Spondano, Bufier, Cabanuco, Horae, y otros anti  
 v antiguos, como me denota, el año que enizo a N.  
 v yna Vespasiano fue el 69. de Xpto; y por consi-  
 v guencia el 2. de Julio. Cabret el 71. Inavel  
 v Cabanuco el 72. y otros viganos  
 v el primero de Vespasiano el 70. de Xpto. y asi el  
 v 2. venia a tomar el 72. segun y con el orden por un  
 v el primero de 69. y el 2. el 70. El Padre Caman-  
 v y de Aguirre en su Epistola Histórica, le da por princi-  
 v pio el 71. y el 2. venia el 73. de Xpto: era asi co-  
 v mo es evidencia, que de toda esta diversidad de opi-  
 v niones de los Hombruy muy Criticos, que oy se tienen.  
 v en esta materia, ninguna conviene como dapi-  
 v da: luego el año de 75. de Xpto, que asigna con el  
 v 75. de Vespasiano, no es compatible, ni adaptable a  
 v Jasto, ni Chronologia alguna de los Cesares. No.  
 v me opongo, concluye este Critico a la verdad de la



A/

alguno cierto que inferior con otra fin. En la  
Ara. Varnos por partes.

F/ La incertidumbre de la obra de N. S. P. a. r. a. r. o  
esta comprobada con tanta variedad de opiniones  
y feidat, que no necesita de mayor prueba: La obra años  
del pto. aunque padece maridudat, que la de Vespasiano.  
Demoraremoslo.

G/ Aveniguan el Verdadero Año Natal, hanido  
la Causa. A quanto han escrito desde el principio de una  
Religion, hasta oy. No han dexado los estudios venales de  
dicadat en las Sagradas letras, que no inquieren, Interpre-  
taren, y examinen: No han dexado quietos ata Astro-  
nomia, y calculos, embolismos, Eclipses, Novilunios,  
y plenilunios, minutos Quadrantes, y crepusculos: ata  
Judios sus Cyelos, Epactas, Arjmos, Cerras, Corderos, ni  
Parquas; No han pendorado ala mathematica en  
principios, lineas, y propociones; ni ata Historia Sa-  
grada, y profana sus Convenciones, factos, y sucesos;  
era Aptaiana; Discliviana, y de Dionicio, Epactas,  
Aureos Numeros, letras Dominicales, Cirio parqual, Ca-  
lendario, y su uso, Correccion Gregoriana, e Indicciones,  
y Periodos Aptaianos: A Roma, Troya, Grecia, y An-  
tiochia sus epochas, sus Sueños, y Cercos: sus fundac:  
sus Olimpiadas, Juegos, factos convulsos, era Vulgar, de  
Juliano, Severo de Augusto: Año Biviestro, Interea-  
fizes, Augustos, convulsos, pro convulsos, Ciclos octavo,



En suma: ya en los Judios sus años Astronomicos, Civiles,  
y solares: Actay falvas de pelatis: En fin notian de vado tra-  
dicion a la Iglesia que no se acuerdan; y aqui el mundo notia  
varias, notian quieto en principio.

J. Todo esto ha de ser velleo, inquirido, y obsea-  
vado; y con todo notian perdido hallan principio fijo, ni vasa  
solida, en que esta blecer el verdadero año Natal: pues el q.  
sigue la Iglesia en sus computos con vicio de años, obsona,  
esta errado, y aunque lo vigan para sus quentas y con  
el addito de Velgas, esto es el que comunmente  
se sigue, no es el verdadero; por que ni lo han tratado. Con-  
cluyendo los may peitos Chronologos: Unos en que ve daban  
de investigar este problema, ni gaotan el ofo en su ave-  
riguacion (1) pues los may peitos han de ver pensado de con-  
seguirlo: Otros en que pesados todos los fundamentos, ninguno  
ai cierto, y seguro, segun los principios Chronologicos (2) pues  
apenas se halla un dos Chronologos, que concuerdan en  
todos ellos (3) Otros corrchuen en que esta Chronologia  
no ai cosa mas cierta sino que es incertissima (4) pues aun-  
que no se le puede negar dicen su utilidad ala Chronolo-  
gia, por con la stracta de la Historia, que evita los Vafios;  
Como ai en ella, segun escribe el gran Critico Pagi (5) \*  
Cientos principios obscuros, e inciertos, como en las demay  
facultades, nada son suficiente para averiguar el ver-  
dadero año Natal de Xpo dice el Critico Honorato (6) \*

5/

por lo que es reputa esta Epocha en ventin del noisimo  
 y docto de hu Wano por enigma en el Campo de la Chro-  
 nologia. (1) Quer como todos los principios en que deuen  
 estruixar sus florentos, con incertisimos. (2) queda  
 reducida al menre estado de enigmatico Problema,  
 que es lo han causado del diversidad de Opiniones, qual  
 la muestra el C. Proesotinus, que asegura qarto toda  
 su vida en los estudio Mathematicos, y Chronologos,  
 y otro al carno ha ualeido 132. versenniy entre vi-  
 dan de ferorty, que no podia traxer de alguna Ca-  
 bal juicio. (3) Si uiesse incientay las paxmias que  
 haurian de concederle para arguir falsedad en sus  
 sea, nada cierto quide inferirle con tra ella, ni  
 de que es con tra principios cierto Chronologias  
 la Concurrencia del 2. año de Uespasianus, con  
 el 76. de Uespasiano quando uno, y otros son inci-  
 entos.

(1) Petavius de doct. temp. lib. 12. c. 11. Desinant itaque chronologi  
 in anno dieque Passionis eruendo. — Banonius ad annu 32. n. 153.  
 Vix hanc facultatem consultissimos desperatione penitus superatos,  
 certum quid affirmare impossibile ratus, rem in absolutam  
 alij reliquit.

(2) Honoratus à S.<sup>ta</sup> Maria. Animadvers. in Regul. Critices, tom. 3.  
 lib. 5. disert. 1. art. 1. Fundamenta omnia quibus statuerunt  
 annum, mensem, et diem mortis I. Xpi. parum certa, et tuta sunt.  
 Et art. 2. Non possumus ex solis Chronologie, annu Nati-  
 vitatis, Baptismi, et mortis Salvatoris certo cognoscere.  
 M. F. Michael à S.<sup>to</sup> Josepho tom. 1. Bibliographie critique

V. Acta seu Fasti Consulares Romani. fol. 21. ait: Ex  
superius adductis oculatus Lector liquidè colliget, frustra  
Chronologos hactenus desudare, ut certum, quo natus fuit  
Xp̄tus annum constituerent. Omnia, et singula argumenta,  
quibus Rem conficere nituntur, aut obscura, aut incerta sunt,  
aut ad summum Conjecturalia, v. l. probabilia.

(3) Honoratus. cit. fol. 19. Vix reperies Chronologos duos, qui in omnibus  
consentiant capitibus suæ facultatis.

(1) P. Ignacius Schwarz. part. 1. Colleg. Hystor. in præcog. Chronolog. f. 71. De Chro-  
nologia nil certum, quam quod sit incertissima.

(2) Lapi in apparat. Chronolog. tom. 1. n. 160. et ultima. In Chronologia, quemadmodum  
et in alijs quibusdam scientijs, quedam certa, quedam probabilia, quedam prorsus  
obscura, incertaque.

(3) Honorat. cit. f. 10. Quibus omnibus proxima est colligere Chronologia solz, quan-  
tociumque demum in præcog. per se habenda sit, et cujus nunquam utilitatz atque  
acuracions diffitebimur, levissimo tamen adjumento esse ad statuendy Nativi-  
tatis, et Mortis Dominicz annum.

(1) Schwarz. citatus. part. 1. Colleg. Hystor. præcognitione Chronolog. f. 106. Exe vero  
initij inter Chronologie Enigmata numerat.

(2) Idem Schwarz. part. 1. q. 3. fol. 169.

(3) Moestlinius apud Honoratus. tom. 3. citato. fol. 4.

Soj. Sombras que han podido abarizar los Chro-  
nologos modernos despues de sus largos sudores, y  
estudios, como Petavio, y Honorato, es fixar el año  
verdadero Natal, y eternal. Desde el año  
de 44 años, Cuyo termino, o finey de los guerra que  
devalis su verdadera Epocha, es desde el año 116.  
1<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> De. Ala fundacion de Roma. Desde  
desen dos polos son probables quarrty desen-  
cia de esta herca Cerca del verdadero año Natal,

C/

o de nra salud; y siendo constante, como se pro-  
 bava despues, que la fha. del año 75. A. Xpto.  
 con el 2. de Respublicano, esta comprehendida  
 dentro delo 13. años en que se quiden Revolver  
 todas las epochas, esto es: desde el 716. hasta  
 el 729. de la fundacion de Roma, establecien-  
 do el verdadero Natal año 719. Urbis condite;  
 luego resuelto por esta fha. de nra. Aca. con los  
 principios, de una verdadera Chronologia, sin  
 que se mui a Reglada a ella; crea la Peiaba:

11. En de los medios de pidea Tavreia el  
 Verdadero año Natal de Xpto. con alguna  
 mayor probabilidad, dicen los may famosos Chro-  
 nologos, es el año de la Fundacion de Roma. La  
 dia que este principio era incierto; no solo por  
 loer el año de su fundacion, si fue, o no al princi-  
 pio de la 7. olympiada; o al 322. despues de  
 la toma de Troya; o si era fue ciento, o fama-  
 tisimo Poetico: o al año 3223. o 3225. o  
 3236. del mundo, o no tambien por que no han  
 podido averiguan en que año de la Fundacion  
 de Roma, nacio nro Redemptor.

12. Las opiniones may celebres segun el  
 erudito Inouari comienzan desde el año 713.  
 hasta el 755. Urbis condite, en que estable-

R. 1009 R. 10

12.  
con el verdadero Natalicio si que pueda pa-  
sar, ni se les ceden de estos dos puntos, y así los  
Chronologos mas eruditos Clausulan en es-  
tos años sus epochas: como Cappel, y Kepler  
en el año 748. Urbis. = Severo Iulpicio en  
el 750. = Baronio Journel, y Scaligero en  
el 753. = Saliano, Pezario, y la que yo origue  
en el Intertropologio Romano en el 752. = El  
P. Labbe, y Sandebloch en el 753. = Herobart,  
y Pagi en mayo en el 754. = Pablo de Nulde bo-  
unq. en el de 755. = <sup>te</sup>Ultimam. y mayana  
intento: Dechen, el Doctissimo Petavio Bugue-  
rio, Seaveron, Uerrio, Venescallo = Natal  
alexandino: El Cardinal de Nois, los antigu-  
os Annales que citan v. Epiptario CID el Can-  
tiguos Chronologo, que escribió antes del año  
1.800. como se fiere diario, y los Eruditissimos  
Antiquarios Caillant, Inunatori, pro pugnan  
que el verdadero año Natal de o. pto coincide  
en el de 752. de la fundacion de Roma, si que  
esta gran diversidad de sendencias, y  
autores despen de regular errores quenta la Epo-  
cha de la Iglesia, que se fija al 752. Urbis.

que esto lo componen conlthama a Vulgar  
Dionysiano, al que usa la 4<sup>a</sup> y Verdadero  
al que ellos siguen errores Computos.

(D) Heresi St.  
[Redacted]

13. Restaura se entiende la antelacion  
y posposicion, que se originaron en los Avines  
de los años de Xpto, pues ameglorando la 4<sup>a</sup>  
de guerra al año 752. Urbis, el que por el Ver  
verdadero Natal, o a año 752. Urbis, dice que el  
presente, aunque Vulgarmente se llama de  
1757 es verdadera mente el 1763 añadiendo  
de los quatro años que le anteponen, y el que  
lo postpone al 755. Urbis, dice que el presente  
es el verdadero de Xpto 1753. Vaso cuyos  
principios se hallara enmi a Reglada la fecha  
de ma tra ala opinion de De Ker. Petavio  
Bucherio, Baillart, y otros que quedan ci-  
tados que fijan el verdadero Natal de Xpto  
en el de 752. A Roma Exponde ta fundam  
mentos.

14. Segun estos Chronologos, fundado

Vaillant encientas especialissimas monedas,  
 y medallas, que es stampa (1) mas V. de pto el  
 año Urbis Condite, 719. al año 21. del Im-  
 perio de Augusto, pues fue este proclamado  
 Emperador el año Urbis Condite, 725.  
 murio Augusto a 17. de Julio del año Urbis  
Condite, 767. año 11. de pto segun la era Pal-  
 gaa, y 18. del verdadero Optiano; por que re-  
 vasados 719. de los 767. quedan los 18. referidos.

(1) Vaillant. tom. 3. in Indice Chronologico Imperatorum, quos  
 hic sequimur. fol. 299.

35. Fiberio Claudio Neron, que havia si-  
 do adoptado por Augusto, le sucedio sin con-  
 tradiccion en el Imperio, y segun Vaillant  
 murio año Urbis, 720.; 37. vulgar de pto.  
 y 11. del verdadero; por que vasados de 720.  
719. quedan 11. =

36. Cayo Cesar Augusto Germanico,  
 apellidado con el otro nombre de Caligula,  
 se guio a Siberia: murio año Urbis, 721.  
 vulgar de pto. 11. y del verdadero 11. de

17. Tiborio Claudio Druso Germanico  
 conocido por Claudio, hijo de Caligula, que fue  
 elegido emperador quando Caligula pretendia tras-  
 nazarle de la disposición del despojo. El Tibe-  
 rio fue su nieto año Labio Claudio, 80. del vul-  
 gar de Sept. Sal. y del Verdadero Natalis 58.

18. Nerón Claudio Druso Germanico, hi-  
 jo de Julia Agripina, se hizo con el nombre  
 de Nerón, sucesor de Claudio, llamado año  
Orto, 82. del vulgar, y 72. del Verdade-  
 ro Natalis por la Regla en presencia de Nerva  
 los 18. Orbis en que traxo de Sept. de 82. pu-  
 es quedan los 72. mencionados.

19. Entre las diversas facciones, y compe-  
 tencias, que hubo contra muerte de Nerón, co-  
 mo el sucesor al Imperio, fue proclamado  
 por el Exercito, Sergio Vulpicio Salva, que  
 segun Vullant lo havia visto Veismes antes  
 en España. Duno Vobis Vatemerenou  
 Sociano; por que su Competidor Othon lo  
 mando a retirarse, y murió a 15. de Enero  
 Año Labio, 82. del vulgar.



y 73. del verdadero Natalicio.

21.

20.º Marco Vitorio Otón, como unido  
padre del ducado, gozo de al poco d'yo, fue con-  
vencido por Vitellio, y venata con sus paños  
de marra, no cumplido el A. mg de su Im.  
peño. En el quinto año. J. C. 822. 69. Pul-  
gar de el pto, y 73. del verdadero.

21.º Aulo Vitelio, que fue elevado al ducado  
Imperial por las legiones, que convencion en  
Alemania, fue muerto por los soldados de Ne-  
pariano, haviendo imperado Victo. 8. meses  
en La. de Dis. del mismo año. J. C. 822. 69.  
de la base vulgar, y 73. del verdadero Nata-  
licio.

22.º Llegamos ya con Noto Vynchasimmo  
al principio del Imperio de Neopariano, objeto  
de esta Diferenciacion. Flavio Neopariano, que  
havia sido enviado por Neoron con generoso  
dignas, para apaciguara los alborotos de este  
Reino, y fue llamado Emperador antes, o po-  
co despues de Vitellio por las legiones que esta-  
van en el Oriente, primero por las de Egipto  
en la Ciudad de Alexandria, primer dia de Julio  
del año Vbis. C. 822. que es desde donde se

forma la Epocha de su Imperio, segun la Comura  
 de los Avion, y 8. diaz despuz por su locacido, que  
 le obligo a aceptar lo amezazandole por fuerza,  
 fue declarado Emperador por el Senado despues  
 de la muerte de Vitellio, a 20. de Dia. del mismo  
 año. V.C. 822. que es el 62. Vulgar de Opto.  
 y 73. de Verdadero Natalicio, segun el Com-  
 puto que oreguimos.

23. Supuestas estas cosas Chronologicas  
 de qualquiera parte, que empezemos a contar  
 lo año del Imperio de Vespasiano hallaremos  
 el 75. de Opto, de Verdadero Natal, con el 2.  
 de el Imperio, de Vespasiano, puesta marica prin-  
 cipio desde el 20. o 23. de Dia. del año 73. q.  
 corresponde con el 822. V.C. en que lo aprovo el  
 Senado; es el primer año desde 20. de Dia. de  
73. h. 20. de Dia. de 74. h. el 20. de Dia.  
 de 75. = Inesta fra. de ma. Ana.

24. Análogamente mas a Victorio, que  
 quiere se guente su Imperio desde 5. de Julio  
 del mismo año: y se acauara de leer conzente-  
 za today far de tray de ta Ana: Desde 5. de Julio  
 de 73. h. 1. de Julio de 74. el año primero,  
 y el segundo desde 1. de Julio de 74. h. 1. de

Julio de 75. Ara la perfecta Seccion de dias  
las letras, Pridie Kalendas, A dies el Ara: en  
 esta se puede leer el Augusto, o Aprilis; pues  
 may mas meses, que empiecen por la A. Igual  
 de esta era el que indique esta letra del Ara:  
 visto se esta que yo lo el Aprilis, y esta Varonevi  
dece, por que el Augusto o Cae en el 75. con el  
2. o con el 3. con el 75; y Januy en el 75. con el  
2. de Veppariamo; por que como este se guarda  
 desde Julio de 75. 75. Julio de 75. voto April  
 se incluye en este Computo; pues llegando a  
Augusto, es el segundo mes del año 3. de Ve  
pariamo; y asi esta Epocha, y Chronologia  
 que queda fundada quosiva alex avi ma  
Ara: Pridie Kalendas Aprilis anno 2. Ve  
pasiari, valutis nonis 75; que es deca fue  
 dedicada el Ara del nombre grande de dios  
Setobah, que dentro de un triangulo estava  
 en medio, en Hebreo, por devorando Supo. de Mi  
beria en 35. de Marzo de la 75. de Egipto, y  
2. de Veppariamo.

25. De otro modo; se compie el

12

su hijo el Rey. Creado en el Reyno de España  
escarnun en las Chronologias de su hijo  
su hijo dito la Ciu. de Jerusalen. El Sr. Va-  
illant es un fundado en una singulari-  
ma medalla. (1) Acaeció esta revolución  
el año 1215. Es 1215. de que se usaron los  
1215. de la Epocha que seguimos vale al  
año 75. de nra. salud el 2º de España.  
26. de España. Aunque basta un libro para evi-  
denciar esta cosa del libro de Sevicio  
no se pone a principio al gusto cierto, antes  
se pone conforme al uso de la misma forma  
de las Chronologias, dare dos autores y esta sign.  
Una de las que, y dno del dño pasado en este  
D. Luis de Bavaria, Capp. de V. In. en esta  
Real Capilla, quien como el Episcopado de  
Iberia, que es hasta un Arzobispo de  
Pedro Gomez de Medina en el libro de  
toria del monte Zela: que hablando al  
fol. 388 del mismo libro de Illiberia de un  
lado de quien es el Sr. del Alcaraba, dice  
asi: para en esta vida de Sevicio año 11. a.

(1) Vaillant, ubi supra.





vo ya apique de esa presa, y esclava la V.<sup>ta</sup> de  
 gentes; vino porque fue el que acabo de vencer  
 los Infelizes Judios, siendo ministros de la Ven-  
 ganna del Deicidio que havian cometido; y  
 por quien se cumplieron los oraculos profeticos  
 de la destruccion de Jerusalem, quando deo pre-  
 dia sobre piedras, muriendo un millon, y siete  
 mil Judios vendiendo treinta de ellos por un  
 dinero endeogravio de los treinta en que ven-  
 dieron a Christo. Despues de esta famosissima  
 Victoria que hizo por medio de su Hijo Dios en  
 sus conuivios publicos en Roma, de que ay  
 muchisimas medallas.

De. En agradecimiento a tan grandioso  
 beneficio intentaron los Romanos darle un nue-  
 vo honor escrive Vaillant. (I.) qual es el mayor  
 leido a Dios Emperador: fue este el de llamar  
 a los años de su Imperio Sacro, y que asise  
 contasen por las naciones de su dominio; y  
 en su cumplimiento los de Siria, Persia, y al-  
 gunas Ciudades empezaron a congregar esta me-  
 moria en sus monedas, procediendo el Em-  
 perador al primer año de su Imperio, para

Cur computo, aunque el Nombre fue  
 conseguido en el segundo. Supuesta esta  
 singularissima noticia, y que las letras  
Solidanae, de indertion, o compendio ad  
 miter baria lecciones dei assi, o tra a la  
 letra de nra. Ana, pues avre elepito  
Vaco a los años de su Imperio les sonaria  
 bien a los Xptianos; y así escribiera Sevi  
 rindo de esta forma. Idie Kalendas Apri-  
lis Anno secundo Vespasiani Vaco nra,  
75. Pues modo de escribiria muy elegante  
 correspondiente, y a propósito, una vez,  
 que puso la fña. de Emperador Vespasiano  
 a que devian ento publico conformarse do.  
 do = Esto es quarto hepodido hastran  
 de las Epochas, y factos Romanos ende fer-  
 ra de nra. Ana; lo que sugeto a la Corre-  
 cion de los Doctos, y espere su Tensura =  
 Vale = Anonimo.

Leido 3 Eneas 1759



*[Faint, mostly illegible handwritten text in a historical script, possibly Latin or Spanish, covering the upper two-thirds of the page.]*

*el dize de antecedente a la fecha de la question*

# **XPV PHISITVST**

*que se en Leu. episc. illiveria.*

*Leueunduy episcopus Illueria, aucto se tray al pare  
cer no concuordar.*

he dolat gomal bit holaph

⋆ ⚡ ⚡⚡ ⋆ 194 ⋆ 777 ⋆ 999 ⋆ F V †

lith het zoyu nau

⋆ ⋆ ⚡ ⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ 345 ⋆ 345 †

nun mim lomad kaph ind

⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡ ⋆ ⚡⚡⚡

vise kaph zole se oyn lomiat

⋆ 99 ⋆ PPP ⋆ 345 ⋆ 345 ⋆ 345 ⋆ 345 ⋆ 345

tau seim

⋆ X V S T X ⋆ W W W

Alphabetum Sammaritanum

MONETARIUM

Villalpandi  
Morini